

VALLENAR, 14 JUN 2013

DECRETO EXENTO N° 2974

VISTOS:

- 1.- Los acuerdos N° 135 y 137 de Sesión Ordinaria N° 18 del 11/06/2013 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Club Femenino Blanco y Negro y Club Deportivo y Recreativo Shiai Karate Do.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/2010 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Autorízase aportes a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Club Femenino Blanco y Negro Johana Cortes Orellana	Para la compra de trofeos para el 1° lugar de cuadrangular de futbol.	135	\$20.000.-
Club Deportivo y Recreativo Shiai Karate Do Carolina de la fuente Cordova	Para acudir a encuentro seminario del Campeonato Mundial a realizarse en la ciudad de Santiago los días 22 y 23 de Junio del 2013.	137	\$50.000.-
		TOTAL	\$70.000.-

- 2°.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- KAZR/NEFR/GOGC/mmvm.-